

TRAS LOS MUROS CONVENTUALES MODERNOS: CONCIENCIA DE GRUPO Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA FEMENINAS

BEHIND MODERN AGE CONVENTUAL WALLS: GROUP
CONSCIENCE AND FEMALE RESISTANCE STRATEGIES

BERTA ECHÁNIZ MARTÍNEZ
Universidad de Alicante

Resumen: Desde una perspectiva historiográfica que busca construir un discurso histórico complejo y plural y a partir de una línea de investigación que recupere la historia de las mujeres y feminista en toda su dimensión, queremos abordar el estudio de una comunidad religiosa femenina moderna con un enfoque que nos permita derribar tópicos y matizar realidades.

El estudio de uno episodio concreto protagonizado por la comunidad de canonesas de san Agustín de Alicante nos brindará la oportunidad de asomarnos a este espacio de espiritualidad, en el que los muros monacales serán más permeables de lo que, en un principio, pudiéramos pensar. Y donde encontramos un colectivo de mujeres dispuesto a defender sus aspiraciones, luchar por sus intereses y desarrollar mecanismos de resistencia frente a las normas y autoridades dominantes.

Palabras clave: mujeres, espiritualidad femenina, Alicante, comunidad religiosa

Abstract: This paper aims to address the study of a modern female religious community from a point of view which allows us to bring down stereotypes and clarify realities. In order to do so, we will adopt a historiographical perspective which seeks to construct a complex and pluralistic historical discourse, as well as a gender and feminist line of research which recovers the history of women in all of its dimensions.

The study of a specific episode brought about by the community of canonesas of San Agustín of Alicante, will offer us the chance to approach this spiritual space whose monastic walls are much more permeable than what could be initially suspected. In such space, we find a community of women willing to stand up for their aspirations, struggle for their interests, and develop resistance mechanisms before dominant authorities and norms.

Key words: women, female spirituality, Alicante, religious community.

“Y éste [el convento], porque los fundadores, después de haber echado de sus casas las peores alhajas que tenían, que fueron sus hijas y parientas, les dieron dotes incobrables, por estar a su elección el aprobar o reprobarlas. De manera que, en menos de veinticuatro años, se ha destruido este monasterio en lo espiritual y temporal¹”.

“Mucha prisa debían tener los padres para meter en la casa a las diez jóvenes, veinte días antes de que llegaran las sores tuteladoras. Y esta necesidad quedó demostrada cinco días más tarde, cuando el 23 de julio, sin el previo noviciado, tomaban el hábito de monjas de coro siete de las jóvenes, y dos como monjas de Obediencia, mientras la Regla señalaba que “el temps empero de la probació será un any”. Prisa e intereses familiares nunca faltaron en las profesiones²”.

DECONSTRUIR HECHOS HISTÓRICOS Y DERRIBAR TÓPICOS AÑEJOS

Más de tres siglos y medio separan estos dos párrafos y, sin embargo, la idea que subyace en ambos es la misma. Según se desprende de su lectura, los encargados de llevar a buen término la fundación del monasterio de la Sangre de Cristo³ actuaron movidos por un interés concreto, por una necesidad urgente: desprenderse de algunas mujeres de su familia que les debían resultar especialmente incómodas. Es más, al igual que quien se deshace de un trasto inútil, parece ser que tales fundadores “echaron” a estas mujeres de sus casas y las “metieron” en otra como si estuvieran mudando de lugar enseres domésticos demasiado incapaces o torpes. Una imagen grotesca que emerge con fuerza tras la cosificación que hace el prelado oriolano al convertirlas en simples objetos, reduciéndolas a “alhajas”, pero eso sí, de las “peores”. Y ellas... ¿nada tendrían que opinar sobre sus destinos⁴?

1. Archivo de la Corona de Aragón [ACA], Consejo de Aragón [CA], leg. 0713, núm. 001, sin foliar. Carta que el obispo de Orihuela, Bernardo Caballero de Paredes, escribe a Felipe IV tras su segunda visita al monasterio de la Sangre de Alicante en 1631.

2. Enrique Cutillas Bernal, “Puntualizaciones a las crónicas”, *Diario Información*, 06/06/1999, p. 14. En este artículo periodístico, el que fuera cronista de Alicante y uno de los pioneros en abordar los estudios sobre religiosidad moderna en el ámbito alicantino, nos recuerda el proceso fundacional del monasterio de la Sangre de Cristo.

3. El monasterio de la Sangre de Cristo de canonigas regulares de san Agustín fue el primer cenobio femenino fundado en la ciudad de Alicante en 1606. Nos referimos al núcleo urbano, ya que en el término alicantino existía, desde principios del siglo XVI (1518), el de las monjas clarisas de Santa Faz o Santa Verónica, profusamente estudiado por Enrique Cutillas Bernal en *El monasterio de la Santa Faz: el patronato de la ciudad (1518-1804)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996 y *El monasterio de la Santa Faz: religiosidad popular y vida cotidiana (1489-1804)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1998.

4. Nuestras investigaciones sobre este tema apuntan hacia una dirección distinta. En el desarrollo de este proceso, conviene subrayar la participación activa de este grupo de mujeres

El propósito de comenzar esta reflexión con la comparación de los dos textos anteriores no es otro que el de ilustrar de una forma plástica la condición de sujetos pasivos que, desde la historiografía tradicional, se ha venido atribuyendo a algunas mujeres. La búsqueda de un discurso histórico complejo y plural surge a partir de preguntas y, en ocasiones, olvidamos formularlas ante la preocupación por sentenciar hechos y relatar hazañas. Es más, tal y como nos recuerda Gisela Bock, la originalidad de la historia de las mujeres “reside en las preguntas que plantea y en las relaciones de conjunto que establece⁵”, cuestiones ambas que no resultarán neutrales, ya que su opción estará sujeta a un compromiso previo y necesariamente en función de éste las fuentes cobrarán otro significado. En este sentido, “escribir sobre el pasado de las mujeres implica, por tanto, una toma de posición ideológica en contra de la historiografía androcéntrica dominante⁶” que ha reforzado la *ginopia*⁷ utilizando categorías teóricamente neutras, silenciando e invisibilizando la experiencia histórica de las mujeres. Con el fin de reivindicar esta postura y poder así recuperar de ese indolente olvido, a veces deliberado, a las otras protagonistas de la historia, esbozaremos, en el transcurso de estas líneas, una serie de interrogantes que favorezcan una aproximación más fiel a cómo vivieron su opción religiosa algunas mujeres en la Modernidad. Para ello, traspasaremos los muros conventuales y nos asomaremos a un espacio de espiritualidad femenina que, sin olvidar que nos hallamos ante una realidad que esconde múltiples particularidades, definida por un alto grado de complejidad y diversidad, nos permitirá ir derribando tópicos y matizando estereotipos sobre un colectivo concreto de mujeres: las monjas.

que, con anterioridad al propio acto fundacional, decidieron voluntariamente encerrarse en la casa que más tarde se convertiría en su convento. Ellas alzaron sus voces y usaron su influencia con los representantes del poder político y religioso de su ciudad –a los que, efectivamente, les unían lazos de parentesco–, para conquistar un espacio propio donde poder orientar una vida de dedicación espiritual en comunidad, compartiendo un ideal que era común para todas ellas, poniendo así de manifiesto su propósito y las firmes motivaciones que les habían empujado a alcanzarlo. Más detalles del proceso fundacional del monasterio de la Sangre pueden encontrarse en Berta Echániz Martínez, “Una aproximación a la espiritualidad femenina en el Alicante de principios del XVII”, *Feminismo/s* 20, (2012), pp. 275-295.

5. Gisela Bock, “Women’s History and Gender History: Aspects of an International Debate”, *Gender and History* 1, (1989), pp. 7-30. Publicado también en *Historia Social* 9, (1991), pp. 55-77.

6. Marianela Tovar Núñez, “Apuntes para la construcción de una historia de las mujeres”, *Revista venezolana de Estudios de la Mujer* 34, vol. 15, (2010), pp. 11-24.

7. Término que designa una forma de androcentrismo que implica la incapacidad de ver a las mujeres.

MONJAS: ¿CONCIENCIA DE GRUPO?

En la aparentemente reglada y rutinaria vida conventual, no resultaba extraño hallar situaciones donde la actitud de las religiosas distaba mucho de la docilidad y subordinación que se les exigía⁸. Muy al contrario, las encontramos protestando, reclamando, defendiendo sus intereses u oponiendo resistencia ante los mecanismos de dominación y control impuestos por parte de las autoridades eclesiásticas. En este sentido, las moradoras del monasterio de la Sangre de Cristo no serán una excepción, y los estudios que venimos realizando sobre su historia durante el período Moderno, desvelan algunos de estos episodios. En esta ocasión, nos referiremos a la lucha que la comunidad de canonisas de san Agustín emprendió para alcanzar un lugar digno en el que poder vivir y llevar a cabo sus aspiraciones espirituales.

Sin embargo, antes de analizar, aunque sucintamente, las circunstancias que rodearon este conflicto, conviene subrayar que este tipo de episodios de rebeldía —manifiesta o velada— invitan a preguntarnos sobre la existencia de una conciencia de grupo en el seno del entorno claustral⁹. La convivencia en un espacio cerrado y segregado que, *a priori*, parece representar un condicionante negativo para la realización personal de estas mujeres, puede llegar a convertirse en un estímulo único y propicio que contribuya a crear una serie de lazos y vínculos capaces de promover un sentimiento de pertenencia de grupo que les aliente, por tanto, a actuar como tal. La idea de dicha conciencia y su relación con el binomio libertad/clausura ha sido sugerida, limitada o cuestionada, desde diferentes interpretaciones historiográficas¹⁰. En nues-

8. Esteban Alemán Ruiz, "Monjas contumaces y politiqueras. El obispo Herrera y las bernardas de Gran Canaria", en Francisco Morales Padrón (coord.), *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA) (1998)*, Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2000, pp. 1395-1408.

9. La tenaz lucha que esta comunidad religiosa lidó por conseguir un hogar conforme a sus necesidades se prolongó durante casi dos siglos, por lo que, dada su dilación en el tiempo y la compleja pluralidad de intereses de los protagonistas que confluyeron en este conflicto, delimitaremos nuestra exposición a esbozar algunas reflexiones sobre el mismo.

10. A modo de ejemplo: E. Alemán Ruiz, "Monjas contumaces...", pp. 1395-1408. Aunque este trabajo contempla el sentimiento de colectividad que la clausura permite adquirir a las monjas y, en consecuencia, adoptar actitudes reivindicativas en defensa de sus intereses como colectivo, insiste también en ponerle unos límites, sobre todo, en aquellos cenobios que practicaban un estilo de vida ermitaño (celdas individuales o la satisfacción personalizada de las necesidades materiales); José Luis Sánchez Lora, "Mujeres en religión", en Isabel Morant (coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. 2, (El mundo moderno), Madrid, Cátedra, 2005, pp. 131-152. Este autor cuestiona la concepción de convento como un ámbito de libertad y relativa autonomía femeninas, pues, en su opinión, aunque se trata de un mundo de mujeres, siempre fue regido por autoridades masculinas; Mariló Vigil, "Conformismo y rebeldía en los conventos femeninos, siglos XVI-XVII", en Ángela Muñoz y María del Mar Graña (eds.), *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (siglos VIII-XVIII)*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1991, pp. 165-186. Sobre esta idea, la autora des-

tra opinión, estas posturas vienen a complementarse a la hora de explicar una pieza clave del fenómeno espiritual femenino moderno, pues, aunque el ordinario devenir de las religiosas se hallaba bajo la dirección directa de los hombres de su entorno más próximo (obispos, confesores, ramas masculinas de las órdenes...), esa circunstancia propició, en ocasiones, la asunción de una actitud de rebeldía e inconformismo por su parte. Es decir, precisamente por tratarse de un ámbito fiscalizado, que evidenciaba un freno a su libertad de movimientos y a la posibilidad de un dominio completo, su lucha por esquivar dicho control y buscar estrategias de resistencia y oposición debía mostrarse más contundente e incansable. Quizá así, para estas mujeres, compartir juntas ese espacio de sociabilidad, en vez de encontrarse dispersas en el seno de sus familias, significara descubrir una mayor facilidad de cohesión y, por tanto, sería más sencillo para ellas eludir las normas y obligaciones impuestas por las autoridades masculinas de la época¹¹.

Desde otra perspectiva, esta potencial conciencia de grupo tropieza, además, con aquellos estudios que analizan la estructura interna en los monasterios femeninos modernos poniendo el énfasis en la fuerte jerarquización social existente en ellos. Una organización que se vislumbra como un fiel reflejo de la sociedad del Antiguo Régimen, rigurosamente estructurada y compuesta por mujeres de distintos grupos sociales que reproducían la composición de la sociedad estamental y cuyas vidas en clausura estaban ligadas al nivel económico de sus familias¹². Ciertamente, en este sentido, las monjas del monasterio de la Sangre de Alicante también se dividían en dos grupos claramente definidos: monjas de coro (debían aportar una dote más elevada, así como saber leer y escribir, pues eran las encargadas de la liturgia) y de obediencia (sus dotes eran de menor cuantía, la mayoría eran analfabetas y solían ser responsables de las tareas domésticas). Sin embargo, no hay que olvidar que esas diferencias, además de constatar la permeabilidad de los muros conventuales con el mundo exterior, repitiendo comportamientos, enfrentamientos o estrategias familiares que se daban *en el siglo*, podían llegar a disiparse y superarse. Por ejemplo, en

taca que los monasterios femeninos permitían el desarrollo de una conciencia de grupo que, de otra forma, sería muy difícil que se materializara en el ámbito seglar.

11. Mariló Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2ª edición, 1994, pp. 250-251

12. Algunos ejemplos en: Francisco Javier Lorenzo Pinar, "Vida conventual femenina en la Zamora del siglo XVIII", en León Carlos Álvarez Santaló y María Carmen Cremades Griñán (eds.), *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen. Actas de la II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Moratalla, vol. 2, Universidad de Murcia, 1993, pp. 305-317; Jesús Pérez Morera, "Renunciar al siglo: del claustro familiar al monástico. La funcionalidad social de los conventos femeninos", *Revista de Historia Canaria* 20, (2005), pp. 159-188 o "La república del claustro: jerarquía y estratos sociales en los conventos femeninos", *Anuario de Estudios Atlánticos* 51, (2005), pp. 327-389.

un marco ideológico donde los ideales de ejemplaridad, humildad y arrepentimiento eran impuestos como modelos femeninos de imitación, la santidad se perfilará como una vía de reconocimiento para todas ellas, con independencia del grupo social al que perteneciesen. De hecho, esa búsqueda por alcanzar la sublimación y las ansias de cierto protagonismo espiritual podían llegar a provocar luchas internas entre facciones en el interior del monasterio, donde la jerarquía socio-económica o la procedencia familiar quedaban relegadas a un segundo plano¹³. Pero, es más, en aquellas cuestiones que representaban una amenaza para el colectivo, también actuaron movidas por los mismos intereses, formando una comunidad que, cohesionada, intervenía como otro personaje más dentro del devenir histórico de la ciudad, sensible a los conflictos, atenta a sus necesidades, litigante en los pleitos o luchadora frente a las adversidades, como es el caso que nos ocupa¹⁴.

ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE RESISTENCIA ¿FEMENINOS?

Era bastante usual, según apunta Frédérique Morand, que “las primeras fundaciones tuviesen una sede provisional antes de instalarse definitivamente

13. Muy significativo al respecto resulta el análisis del episodio de supuesta posesión demoníaca y el posterior proceso inquisitorial que tuvo lugar en el monasterio de la Sangre de Alicante (1635-1642) y que supuso la división manifiesta de la comunidad en dos facciones que tenían como eje principal de la discordia a quien, por entonces, era el confesor y tutor espiritual de las religiosas. A este tema dedicamos una ponencia en el Congreso Internacional *El alma de las mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina en la Modernidad (ss.XVI-XVIII)*, Valladolid, 23-25 de octubre de 2013, bajo el título “El diablo viste sotana. Recelos de confesión entre las monjas de la Sangre de Alicante”. Además, sobre los distintos tipos de conflictos que podían darse en un cenobio femenino moderno, es de gran interés el trabajo de Francisco Núñez Roldán, “Gobierno, convivencia y tensiones en una comunidad conventual femenina. San Leandro de Sevilla, 1612”, en Miguel Luis López-Guadalupe y Juan José Iglesias Rodríguez (coords.), *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, pp. 299-318.

14. Algunos ejemplos de la actuación de las religiosas alicantinas como colectivo cohesionado los hallamos en: Archivo del Monasterio de la Sangre de Cristo [AMSC], Fondo Moderno [FM], sig.1/7. Relato de la huida de la comunidad con motivo de los bombardeos franceses en el verano de 1691 [...], en Berta Echániz Martínez, *Análisis y catalogación del fondo moderno del archivo del monasterio de la Preciosísima Sangre de Cristo de RR.MM. canonesas regulares lateranenses de San Agustín*, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert (Inédito); Archivo de la Marquesa del Bosch [AMB], Protocolo nº 184. (1633) “Acto: Las monjas del convento de la Sangre de Cristo, considerando que el Justicia de Alicante les ha dado permiso para que hagan una acequia desde la fuente nueva [...], fols. 266-268v, en Armando Alberola Romá, *Catalogación de los protocolos del notario Martí Moliner (1633-1650) Archivo de la Marquesa del Bosch (Alicante)*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1983, p.30 o Archivo Histórico Provincial de Alicante [AHPA], Protocolos 434. (1722) Sobre el pleito entre el convento de la Sangre y los dominicos [...]

en otro lugar más apropiado¹⁵”, donde pudieran ejercer el culto en unas condiciones más favorables y poder ampliar sus dependencias a medida que aumentaba el número de moradoras en el convento¹⁶. Sin embargo, desde 1606 (año de la fundación del monasterio de la Sangre) hasta 1790 (fecha en la que toman posesión de la totalidad del que fuera colegio y residencia de la compañía de Jesús en Alicante y que, tras la expulsión, fue cedido a la comunidad y en la actualidad siguen ocupando) las monjas de la Sangre vivieron en la antigua ermita de la Sangre de Cristo y las casas anejas a la misma, y no fue porque no intentaran diferentes estrategias para cambiar su situación inmobiliaria¹⁷.

Durante casi dos siglos, fueron varios los intentos y peticiones por recomponer y agrandar este primitivo convento, dado el ruinoso y deteriorado estado en el que se hallaba y la extrema estrechez en la que vivían las religiosas.¹⁸ Incluso, por parte de la comunidad, surgieron distintas iniciativas para ampliarlo o, en su defecto, erigir otro nuevo, pero ninguna de estas vías logró dar el resultado por ellas esperado. Dependiendo de la solución que, en cada momento, estas mujeres presumieron más útil para alcanzar su objetivo, podemos distinguir varias etapas en esta lucha:

15. Frédérique Morand, “Reflexiones sobre el alcance político y social de las fundaciones de la Concepción: el peculiar caso gaditano”, *Tiempos Modernos*, 18, (2009), p.16.

16. Así por ejemplo, en 1672, tras las licencias oportunas y mientras se buscaban fondos para construir un edificio que albergara a las capuchinas en Alicante, éstas se alojaron en una casa de pequeñas dimensiones alquilada en el arrabal de san Antón, hasta que, finalmente, gracias a generosas contribuciones y limosnas, pudieron instalarse en un lugar más apropiado (1674) y construir su iglesia (1682) y monasterio (1702). El proceso fundacional de esta orden en Alicante, lo detalla el cronista Rafael Viravens Pastor en *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Alicante, Imprenta de Carratalá y Gadea, 1876, pp. 264-268.

17. Tanto las Crónicas de la ciudad (Vicente Bendicho, *Crónica de la muy ilustre noble y leal ciudad de Alicante dedicada a los muy ilustres señores, justicia, jurados y consejo de la ciudad, 1640*; Juan Bautista Maltés y Lorenzo López, *Ilce ilustrada. Historia de la muy noble y fidelísima ciudad de Alicante, 1752* o Rafael Viravens Pastor, *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante, 1876*) como el relato fundacional que puede leerse en el *Libro de la fundación del convento de la Preciosa Sangre de religiosas agustinas* (AMSC, FM, sig. 1/1) coinciden en la elección de la ermita de la Sangre de Cristo como la primera ubicación del monasterio. Santuario que servía de capilla para los reos condenados a última pena y en el que era venerada una imagen de la virgen de la Soledad, a la que se encomendaban los marineros cuando partían a la mar. Tras la donación que hizo la cofradía de dicha ermita y de su casa aneja, miembros del cabildo civil y eclesiástico se comprometieron a sufragar los gastos de la compra de otra casa adyacente, de esta forma, quedó configurado el monasterio de la Sangre en julio de 1606.

18. La comunidad insiste sobre esta idea en las numerosas cartas, memoriales, solicitudes y protestas que elevan al cabildo alicantino durante este largo período de tiempo.

a) Ampliación por métodos tradicionales: la compra

Ya en 1654 las religiosas dirigieron al rey una carta para que intercediese en la venta de dos casas contiguas a su monasterio y así poder ampliarlo:

“[las monjas] dicen que para ampliar la iglesia que es muy angosta como para su habitación que es tan estrecha y están cuatro o cinco religiosas en una celda con que no pueden observar el silencio ni el recogimiento que pide la regla. Además de ser intolerable el calor que se padece por la angostura de la casa y estar muchas de ellas enfermas casi todo el verano y, finalmente, para la custodia de la clausura. Tienen necesidad de dos casas que están contiguas a dicho convento que, a pie llano, se puede pasar de ellas a la clausura y no pueden obligar a sus dueños a que se las den para evitar estos peligros e inconvenientes [...]. Por lo cual, suplican, mandar escribir información de esta verdad y dar licencia para que dichas casas se den para dicho efecto, pues el convento está pronto a pagar a sus dueños el justo valor de dichas casas¹⁹”

Pero, ésta no era la primera vez que la comunidad contemplaba la perspectiva de ensanchar su monasterio con la compra de viviendas próximas, como así lo puso de manifiesto la dueña de una de estas casas cuando Luis Guillermo de Moncada, virrey del reino de Valencia y encargado de realizar las pesquisas oportunas sobre la solicitud de las religiosas, le preguntó acerca de los motivos que frenaban una posible venta, pues, “otras muchas veces han pretendido lo mismo las monjas y atendiendo estos reparos, no lo alcanzaron²⁰”. Tales objeciones fueron formalmente expresadas por los propietarios, quienes alegaban, entre otros motivos, la desproporcionalidad que suponía para una ciudad con tan poca población como Alicante, la existencia de un número tan elevado de conventos²¹ y que, además “se habían apoderado de muchas casas principales²²”. A pesar de la desventajosa perspectiva de negocio que traslucían estos testimonios, la posición del virrey fue favorable a los intereses de la comunidad y, consciente de lo incómodo de su situación y la falta de recursos para trasladarse a otro sitio, su informe concluía “ser cierto e infalible lo que representan aquellas religiosas en todas sus circunstancias²³”.

19. ACA, CA, leg. O641, núm. 048, sin foliar. “Las religiosas del convento de la Sangre de Alicante piden que se ordene la venta de las casas contiguas, para poder ampliar el convento”(1654)

20. Ídem.

21. Además de las agustinas, seis eran las órdenes religiosas masculinas instaladas en Alicante en esas fechas: franciscanos, agustinos, dominicos, carmelitas, franciscanos capuchinos y jesuitas. Y contaba con una población que se situaba entre los 3.741 y 5.345 habitantes, según Armando Alberola Romá, *Jurisdicción y Propiedad de la tierra en Alicante (ss. XVII y XVIII)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1984, p.64.

22. ACA, CA, leg. O641, núm. 048, sin foliar.

23. Ídem.

Sin embargo, el propósito de persuadir a los dueños no prosperó y las monjas continuaron hacinadas en su primitivo establecimiento.

b) Ampliación por métodos menos ortodoxos: la ocupación

Décadas más tarde, en 1682, frente a una situación que no presentaba atisbos de mejora y dado lo infructuosas que habían resultado sus tentativas anteriores, la comunidad decidió emplear una estrategia más contundente: ocupar la casa inmediata a su convento, a través de un agujero practicado en la pared, para poder así extender su clausura. En realidad, con anterioridad a la ocupación, ellas habían pretendido comprar la vivienda a su propietario, Francisco Martínez de Vera, marqués del Bosch, pero tanto él, como sus vecinos más próximos, los jesuitas, habían desdenado tal petición basándose en una serie de razonamientos, que se antojaban no del todo rigurosos, y objetando que:

“[...] no era moralmente necesaria la ampliación pretendida, ya que hacía muchos años que se mantenían en esa situación, porque de las declaraciones de los testigos, se desprende que pueden fabricar más celdas en el convento, porque podrían comprar las casas inmediatas del otro lado de él, no de tanto valor, ni tan contiguas como la del Bosch, que vinculada para la familia, había sido fabricada mucho antes que dicho convento. Ponderándose con misma razón por parte de la Compañía, el perjuicio que se seguiría de hacerse como pretendían las religiosas la unión con dicha casa [...]”²⁴

Pero, como ya adelantábamos, esta vez, no aceptaron tan sumisamente otra negativa a ver cumplidos sus deseos de expansión, por lo que, las veintiocho religiosas que formaban la comunidad horadaron el tabique que les alejaba de su objetivo y ampliaron ellas mismas su clausura. Evidentemente, esta ocupación, sin licencia del obispo y con la disconformidad de sus convecinos colindantes, motivó un pleito cuya sentencia concluyó a favor del propietario de la vivienda.

Este intento frustrado, lejos de amedrentar a las religiosas en su empeño, agitó el ímpetu resuelto y decidido de la comunidad y volvieron a intentarlo. Así, la noche del 19 de octubre de 1728, repitieron la hazaña y perforaron de nuevo el muro que les separaba de la casa de la marquesa del Bosch, heredera del anterior propietario, y cuarenta mujeres “se introdujeron en ella

24. AMSC, FM, sig.1 /4, sin foliar. Sinopsis de los dos litigios motivados por el deseo de expansión de la comunidad de religiosas agustinas, al ocupar la casa contigua al convento, propiedad de la familia Martínez de Vera y Bosch. (1729).

en forma de comunidad, pusieron su altar y cantaron el *Te Deum*²⁵ Una vez más, habían sido ellas quienes, frente a la adversidad, habían decidido buscar una solución a su problema, uniendo fuerzas e interviniendo activamente para remediarlo. Pero, por mandato del obispo, no tardaron en desalojarlas, “practicando la violenta diligencia de romper las puertas y cerraduras de dicha nueva habitación²⁶” y castigando su reincidencia con rigurosas censuras.

c) Cambio de ubicación: el solar

Los fallidos esfuerzos por ampliar el monasterio y sus consecuencias debieron alentar a la comunidad para obrar un cambio de estrategia si, verdaderamente, querían obtener una resolución favorable a sus pretensiones. Para ello, debían ganar el favor de aquellas partes que, hasta el momento, habían mostrado una actitud reacia o de escasa colaboración con sus intereses. Así en 1750, con la aquiescencia del obispo y obtenido su consentimiento para practicar las diligencias necesarias, escribirán al cabildo alicantino, solicitando su ayuda para disponer un cambio de ubicación:

“Que el convento que habitan se halla muy deteriorado por ser fábrica antigua y tan sumamente reducido que no puede repararse, ni constituirse en términos que corresponda a la clausura e instituto que profesan, echándose de menos el ámbito y extensión necesaria sin poder evitar muchos inconvenientes [...]. Deseando mejorarle, el único medio que se presenta es variar de sitio, y trasladarse a los solares inmediatos a la plazuela de la Sangre que más de sesenta años permanece sin reedificarse²⁷”

Además, sabían que debían contar con el apoyo de quienes siempre habían puesto obstáculos a sus reivindicaciones: los jesuitas. Por eso, entre las razones que esgrimieron en su memorial para sustentar la idoneidad de su petición, podemos leer:

“Y, sobre todo, facilitar ensanche a los padres jesuitas para la fábrica de su colegio en el terreno que ocupa el convento al presente, sin el cual no se puede llevar adelante la obra proyectada por los mismos²⁸”

25. AMSC, FM, sig. 1/5, sin foliar. Expediente del recurso de apelación interpuesto por la priora y religiosas de San Agustín del convento de la Sangre de Cristo de la ciudad de Alicante, contra las censuras y diligencias ordenadas por el obispo de Orihuela con motivo del pleito de ocupación de la casa contigua a dicho convento, propiedad de la marquesa del Bosch (1728).

26. *Ibidem*.

27. Archivo Municipal de Alicante [AMA], Actas del cabildo, arm. 9, lib.40, fol.41.

28. *Ibidem*, fol. 41v.

Aunque resulta evidente que no cesaron en su empeño por conseguir una nueva vivienda, esta vez recurriendo a técnicas menos expeditivas, el proyecto del traslado jamás llegó a concretarse, a pesar de adquirir la comunidad una parte del terreno donde se habría de construir el nuevo monasterio, con el firme propósito de llevarlo a buen término²⁹. De hecho, a lo largo de los años posteriores, encontramos numerosas cartas, memoriales y resoluciones capitulares que evidencian el abandono y ruinoso estado en el que se hallaba el solar, aún sin edificar y que fue motivo de “muchos inconvenientes que se siguen al público, sobre lo indecente del territorio³⁰”, quedando “reducido a un estercolero [...] y puede trascender a perjudicar con el feto de las inmundicias³¹”. Muy probablemente, la paulatina pérdida de interés que las monjas mostraron hacia este solar tuviera cierta relación con las consecuencias de la expulsión de los jesuitas en la primavera de 1767.

d) Una nuevo destino: el Colegio de los jesuitas

En efecto, como adelantábamos, la Compañía de Jesús había concebido el proyecto de edificar su residencia y colegio en Alicante, comenzando sus obras en 1725 y cuyas dimensiones requerían la totalidad de la manzana, incluido el monasterio de la Sangre, sin embargo, no pudo ser concluido como consecuencia de la expulsión³². Apenas dos meses después de ésta, las agustinas instaban al cabildo a emitir un informe favorable a su causa, si el rey requería información sobre la petición que ellas habían cursado solicitando la concesión del antiguo Colegio³³. Finalmente y tras años buscando el destino más útil para el edificio, en 1785 las monjas tomaron posesión formal del mismo, pasando a ocuparlo cinco años más tarde. De esta forma, vieron cumplido su deseo de conquistar un espacio conforme a sus necesidades y aspiraciones y, en cierta medida, concluida esta larga y perseverante lucha.

29. AMA, arm. 9, lib.55, fol. 197. Actas del cabildo de 11/11/1755 “Enterado el ayuntamiento de que la reverenda priora del convento de la Sangre de Cristo desea para la obra del nuevo monasterio que va a empezar en los solares inmediatos, se tire una línea divisoria, separando el terreno de estos del público...”

30. AMA, arm. 9, lib. 46, fol.77v. Actas del cabildo de 28/05/1756.

31. AMA, leg.-3-27-7/0, sin foliar. “Informe sobre el abandono y descuido de unos solares próximos a la Plaza del Convento de la Sangre y c/ de Ferriza y petición de edificación”

32. Sobre las temporalidades de la Compañía de Jesús en Alicante, remitimos al estudio de Armando Alberola Romá y Enrique Giménez López, “Las temporalidades de la Compañía de Jesús en Alicante (Siglos XVII-XVIII)”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* 2 (1982), pp. 167-209.

33. AMA, arm.9, lib.58, fols.186v-187. Actas del cabildo de 22/05/1767.

REFLEXIONES FINALES

El análisis de un episodio como el que acabamos de exponer, protagonizado por una comunidad religiosa, nos invita a reflexionar sobre algunos de los tópicos y estereotipos que se esconden tras la imagen preconcebida que se tiene de este colectivo femenino y, por extensión, de sus monasterios³⁴. Así, además de comprobar la realidad tan compleja y diversa que se esconde tras los muros conventuales, advertimos que en su interior, existieron mujeres que, lejos de anularse tras abandonar *el siglo*, actuaron, en muchas ocasiones, movidas por sus ambiciones o anhelos. Es más, algunos tramos de su historia, los caminaron juntas, unidas por una conciencia de grupo que les animó a mostrarse decididas, resueltas o arrogantes, dispuestas a expresarse en términos de rebeldía y quebrantar las normas, civiles o eclesiásticas, que les eran impuestas por parte de las autoridades. Una comunidad que luchaba por sus intereses, desarrollando mecanismos de resistencia o estrategias de poder que les permitieran librarse del control impuesto, siendo capaces de crear un espacio propio para sí mismas.

Para poder reivindicar la importancia de un colectivo que ha permanecido olvidado, como consecuencia del androcentrismo dominante, para poder desafiar a quienes aún niegan a las mujeres su protagonismo en la historiografía, debemos estudiar y articular sus experiencias históricas y relacionarlas con las de los hombres, en el contexto social, económico, político y cultural que compartían³⁵. Y para ello, se hace necesaria una relectura de las fuentes, desde una mirada distinta y a partir de nuevas preguntas, que inviten a matizar las valoraciones misóginas que han sido vertidas durante siglos y descubriendo la rica diversidad de las sociedades del pasado en todo su conjunto.

34. Sobre la necesidad de derribar tópicos y matizar estereotipos y clichés muy demostrativo resulta el capítulo de Ángela Atienza López, "El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la edad moderna. Perspectivas recientes y nuevos retos", en Eliseo Serrano (coord.), *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en historia moderna*, Zaragoza, Fundación Española de Historia Moderna, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 89-105.

35. Sobre la idea de replantear las relaciones sociales en su conjunto ver M^a Victoria López-Cordón Cortezo, "Mujer e historiografía: del androcentrismo a las relaciones de género", en José Luis de la Granja, Alberto Reig Tapia y Ricardo Miralles (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1999, pp. 257-275.